Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN Nº 0154 C.G.E
Expte. Grabado Nº (1660567).-

PARANÁ, 06 FEB 2015

VISTO:

Las Resoluciones Nº 2305 CGE de fecha 29 de julio de 2010 y la Nº 251 de fecha 13 de febrero de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada norma legal se convocan a la adjudicación de cargos de Ascenso, Pase y Traslado a todos los aspirantes que aprobaron el Sistema de Oposición para el cargo de Supervisión de Educación Secundaria;

Que conforme lo establecido en el Artículo 26º de la Resolución Nº 1000/13 CGE "La oposición aprobada tiene una validez de CUATRO (4) años a efectos de futuros concursos";

Que es de estricta justicia ofrecer las vacantes producidas a quienes no hayan optado por titularizar o a aquellos que habiendo adjudicado soliciten participar en concursos de pases y traslados;

Que la Ley de Concursos Nº 9595 establece en su Artículo 25º, inc. b) que ".. por Resolución del Consejo General de Educación se darán a conocer la nómina de cargos vacantes...";

Que han tomado intervención de competencia la Dirección de Educación Secundaria y Jurado de Concursos del Consejo General de Educación;

Que tomado conocimiento Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a la adjudicación de cargos de Ascenso, Pase, Traslado a todos los aspirantes que aprobaron el Sistema de Oposición para el cargo de Supervisión de Educación Secundaria y sus modalidades.-

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Anexo "Vacante de Cargos de Supervisión de Educación Secundaria" que forma parte de la presente Resolución.-

////

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN Nº 0154 C.G.E
Expte. Grabado Nº (1660567).-

////

ARTÍCULO 3º.- Establecer que las vacantes que surjan hasta VEINTICUATRO (24) horas previas al Acto de Adjudicación, serán incluidas en el mismo.-

ARTÍCULO 4º.- Disponer que las Direcciones Departamentales de Escuelas deberán notificar a partir del 09 y hasta el 13 de febrero de 2015 inclusive, a los aspirantes con Sistema de Oposición aprobado para el cargo de Supervisor de Educación Secundaria del Concurso de Ascenso, Pase y Traslado.-

ARTÍCULO 5º.- Determinar que el Acto de Adjudicación de cargos se realizará el día 18 de febrero de 2015 a las 09,30 horas.-

ARTICULO 6º: Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificación y Disciplina, Coordinación General Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Direcciones de Educación Secundaria y de Educación Técnico Profesional, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Gestión Presupuestaria y Contable, Coordinación de Informática y Sistemas, Departamento Asuntos Legales, Direcciones Departamentales de Escuelas, AGMER, AMET, UDA y oportunamente archivar.-

RAN

ES COPIA

Prof. BLANCA AZUCENA ROSSI
Vocal
Consejo General de Educación

Prof. JOEL W. SPIZER
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Lic. CLAUDIA VALLORI
PRESIDENTE
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos

SUSANA COGNO
VOCAL DE LOS TRABAJADORES
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Lic. PATRICIO TORRES
Director de Despacho
Consejo General de Educación

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° 0154 C.G.E
Expte. Grabado N° (1660567).-

A N E X O

SUPERVISOR SECUNDARIA

DEPARTAMENTOS	ZONA DE SUPERVISIÓN
GUALEGUAY	ZONA VIII
GUALEGUAYCHÚ	ZONA IX
GUALEGUAYCHÚ	ZONA XXV
TALA	ZONA XX
VILLAGUAY	ZONA XXIV
CONCORDIA	ZONA XXVI
FEDERACIÓN	ZONA XXVII
PARANÁ	ZONA XXVIII

SUPERVISOR JÓVENES Y ADULTOS

ZONA 1: Paraná (Sede), La Paz, Diamante, Feliciano y Tala.-

ZONA 2: Colón (Sede), San Salvador, Concordia, Federal, Federación, Uruguay.-

ZONA 3: Gualeguaychú (Sede), Victoria, Nogoyá, Villaguay, Gualeguay e Islas del Ibicuy.-